

FSTÁNDAR

ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN E-COR-SIB-03.02

ÁREA DE RESPONSABILIDAD: TODAS		
VERSIÓN:	PÁGINA:	
01	01 de 08	

1. OBJETIVO

Establecer normas para trabajo seguro, planificado y ordenado, con tensiones superiores a los 1000 Voltios, a fin de evitar la ocurrencia de accidentes.

2. ALCANCE

Unidades Operativas, Subsidiarias, Proyectos en Construcción, Proyectos en Exploración administrados por Buenaventura.

3. DEFINICIONES

Alta Tensión

• Toda tensión mayor o igual a 1000 voltios.

Desenergizar

• Desconectar de toda fuente de energía.

Energizar

• Activar el flujo de energía.

Interruptor

• Elemento con el cual se abre o cierra un circuito eléctrico

Permiso para Trabajos en Alta Tensión - PETAR.

 Autorización necesaria previa a la ejecución de cualquier trabajo en alta tensión.

Programa de Trabaio

 Plan detallado de las diferentes etapas a seguirse incluyendo aislamiento de energía, desconexiones, verificaciones de desconexión, puestas a tierra, trabajos en las líneas, pruebas y conexiones (acompaña al PETAR).

Reunión de Coordinación

 Reunión del Ingeniero Supervisor de Mantenimiento Eléctrico de Mantenimiento Eléctrico con los trabajadores participantes en los trabajos de alta tensión para informarles sobre el Programa de Trabajo y organizar, concertar y enlazar las diferentes tareas a realizar.

Seccionador

• Elemento con el que se abre o cierra un circuito eléctrico desde una subestación.

Trabajador Autorizado

 Personal competente seleccionado para realizar su tarea.

Trabajador Competente

 Técnico electricista con 2.5 años de estudios y tres años de experiencia en la ejecución de trabajos eléctricos en la tensión requerida; conoce los estándares y procedimientos implicados en la operación que será realizada y que puede juzgar los riesgos implicados y tomar las medidas del caso para eliminarlos.

4. RESPONSABLES / RESPONSABILIDADES

Superintendente / Jefe de Mantenimiento Eléctrico

- Autorizará el PETAR para trabajos en Alta Tensión.
- Autoriza el energizado/desenergizado de sistemas y subsistemas.
- Contar con planos As Built de las plantas de generación de energía, CCM, subestaciones, tableros, diagramas unifilares, instalaciones a tierra.

Ingeniero Supervisor de Mantenimiento Eléctrico

- Asegurarse de emplear sólo personal autorizado.
- Capacitar formalmente a su personal en la aplicación y uso de este estándar.
- Preparar y firmar el PETAR para trabajos en Alta Tensión (Anexo 1).
- Realizar la reunión de coordinación con los participantes previa a cualquier trabajo eléctrico para informar el Programa de Trabajo (Anexo 2).
- Dar la charla de seguridad de 5min a sus trabajadores recordándoles los peligros, procedimientos, precauciones, controles y EPP.
- Hacer cumplir el presente estándar.

Trabajadores

- Conocer, cumplir y aplicar este estándar.
- Aplicar el sistema de bloqueo/rotulado.



ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN F-COR-SIB-03.02

ÁREA DE RESPONSABILIDAD: TODAS		
VERSIÓN:	PÁGINA:	
01	02 de 08	

5. ESTANDARES

Estándares Generales

- Los trabajos eléctricos serán realizados por "Trabajadores Autorizados".
- Considerar que las instalaciones están bajo tensión hasta que se compruebe la ausencia de ésta con los equipos adecuados.
- Los trabajadores autorizados estarán entrenados en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar. Realizarán prácticas de actualización al menos bimestralmente.
- Todo trabajo eléctrico se realizará aislando, desenergizando y utilizando el EPP adecuado.
- Se desarrollarán Procedimientos Estándar de Tareas (PETs) para toda actividad de intervención en alta tensión.
- La comunicación entre el personal debe ser permanente.
- Se utilizará equipos, dispositivos y herramientas eléctricas compatibles con las instalaciones eléctricas y se mantendrán las características de su fabricación.
- Las siguientes reglas básicas deben aplicarse siempre:
 - Abrir con corte visible y en su máxima extensión todas las fuentes de tensión mediante seccionadores e interruptores, que aseguren la imposibilidad de su cierre intempestivo o casual
 - Enclavar o bloquear los mecanismos de corte.
 - · Reconocer la ausencia de tensión.
 - Poner a tierra y en cortocircuito todas las posibles fuentes de tensión.
 - Verificación de energía residual para su eliminación.
- Colocar señales de seguridad delimitando la zona de trabajo.
- Los grupos de seccionadores instalados uno al lado de otro, dispondrán de medios que los identifiquen para evitar confundir seccionadores de circuitos diferentes.
- Ningún equipo o material debe ser almacenado dentro de:
- Los 3 m de cualquier punto directamente debajo de una línea de alimentación eléctrica o una parte energizada expuesta con una tensión 5 kV o menos; o,

- Los 15 m de cualquier punto directamente debajo de una línea de alimentación eléctrica o una parte energizada expuesta con una tensión encima de los 5 kV.
- Las distancias máximas de aislamiento para vehículos o maquinarias que se desplazan debajo o en la vecindad de líneas aéreas de tensión está indicada en el Anexo 5a.
- Para los casos de palas, perforadoras, grúas y semejantes, las distancias máximas de aislamiento se indican en el Anexo 5b.
- Cuando se prevea que el desplazamiento de un equipo, vehículo o maquinaria invadirá las distancias mínimas de aislamiento, la línea de suministro se desenergizará, aislará y conectará a tierra por trabajadores autorizados.
- La resistividad de los pozos a tierra no superará los 25 Ohmios.

Trabajos de Proximidad a Líneas de Alta Tensión

- Todo trabajo dentro de una distancia menor a 10 m de líneas de alta tensión requerirá de un "PERMISO PARA TRABAJOS EN ALTA TENSION-PETAR".
- El supervisor conocerá las distancias máximas de aproximación (Anexo 3).
- Se aislarán los trabajos usando medios físicos para evitar contactos casuales:
 - Recubrimiento de las partes activas.
 - Interposición de obstáculos (tabiques, pantallas, etc.) para impedir contactos.
 - · Alejamiento de las partes activas (Anexo 4).
- Se instalarán líneas a tierra donde exista alguna posibilidad de contacto.
- Los trabajos se realizarán a la luz del día.

Conexiones a Tierra

- Solo se usarán dispositivos aprobados y certificados.
- Antes de realizar la conexión a tierra se verificará la ausencia de tensión.
- Para realizar la puesta a tierra todos los conductores y alimentadores de equipos se cortocircuitarán y se conectarán a la toma de tierra más próxima.
- En el caso de trabajos en un sector de las líneas aéreas, se conectarán a tierra los extremos del sector y el poste más cercano a los trabajos.

COR-SIB-03.0



ESTÁNDAR

ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN E-COR-SIB-03.02

	PONSABILIDAD: DAS
VERSIÓN:	PÁGINA:
01	03 de 08

- Ningún punto de las líneas se encontrará a menos de 1 Km de una conexión a tierra.
- Las conexiones a tierra se retirarán una vez finalizados los trabajos.
- Se tomarán todas las medidas para evitar que los trabajadores involucrados y los no involucrados, tengan contacto con las líneas de conexión a tierra.

Trabajo en plataformas y canastillas

- Las plataformas y canastillas deben ser certificadas y diseñadas para tal fin.
- Las canastillas elevadoras tendrán controles de operación en la canastilla y en el piso.
- El trabajador dentro de la canastilla operará los controles.
- En casos de emergencia, el trabajador de piso operará los controles.
- El equipo elevador se conectará a tierra antes de cualquier maniobra.
- El área de trabajo se delimitará.

Entrenamiento del personal

 Los trabajadores deben tener entrenamiento formal en los PETs correspondientes y en la aplicación de este estándar.



6. REGISTROS, CONTROLES Y DOCUMENTACIÓN

- FE-COR-SIB-03.02-01 Permiso para Trabajos de Alta Tensión – PETAR
- FE-COR-SIB-03.02-02 Programa de Trabajo

7. REVISIÓN

Según procedimiento P-COR-SIB-04.08 Gestión de Documentos

8. REFERENCIAS LEGALES Y OTRAS NORMAS

- P-COR-SIB-04.10 Permiso Escrito para Trabajo de Alto Riesgo (PETAR)
- P-COR-SIB-04.12 Preparación y Respuesta a Emergencias
- E-COR-SIB-03.01 Aislamiento de Energía
- E-COR-SIB-02.01 Código de Colores y Señales
- · Legislación aplicable vigente

9. ANEXOS

- Anexo 1. Permiso para Trabajos de Alta Tensión
 PETAR
- Anexo 2. Programa de Trabajo
- Anexo 3. Distancia Máxima de Aproximación a Líneas Energizadas
- Anexo 4. Zona Alcanzable con la Mano
- Anexo 5a Distancias máxima de aproximación de vehículos y máquinas a líneas energizadas
- Anexo 5b. Distancias máximas de aproximación de equipos (perforadoras, grúas, palas) a líneas energizadas

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
JULIO VELÁSQUEZ M. SUPERVISOR DEL AREA	TOMAS CHAPARRO D. GERENTE DEL AREA	TOMAS CHAPARRO D. GERENTE DE SEGURIDAD	VICTOR GOBITZ C. GERENTE DE OPERACIONES
15 Diciembre 2017	15 Diciembre 2017	15 Diciembre 2017	15 Diciembre 2017



ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN E-COR-SIB-03.02

ÁREA DE RESPONSABILIDAD: TODAS		
VERSIÓN:	PÁGINA:	
01	04 de 08	

ANEXO 1 PERMISO PARA TRABAJOS DE ALTA TENSIÓN-PETAR

	PERMISO PARA TRABAJOS DE ALTA TENSION - PETAR FE-COR-SIB-03.02-01		8	=iuoyesu=t,leid V-01
Tipo de trabajo: Conexiones de alto voltaje Centros de Control de Motores	Mantenimiento Subestaciones	Trabajos cerca a Líneas de Al Tablero de Distribución	ta Tensión	***
Ārea:				ero:
Descripción del trabajo a realizar	rse:			
Proce dimien to / Medidas prevent 1.	tivas de seguridad			
EPP: PETS:		Herramientas, Materiales Charle de 5 min de Segurid	10.000	Sec
Responsables del trabajo:				
Ocupación 31-	No mbre y	y Apellidos Fir	ms Inicio	Firme Término
1.1-				
T.4 T.5				
Autorizado per: Ingeniero Supervisor Mantenimio Firma: Fecha: // Inicio: /		Autorizado por: Superin tend ente/lef e Mann	tenimiento Ek	httreo



ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN E-COR-SIB-03.02

ÁREA DE RESPONSABILIDAD: TODAS		
VERSIÓN:	PÁGINA:	
01	05 de 08	

ANEXO 2 PROGRAMA DE TRABAJO

ón	Duración
ón	Duración
ción Total Estimada (H	rs/Dias)
Autorizado por Supe	rintendente/Jefe de Mto. Eléctr
Firma:	Fecha: /
	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE



ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN E-COR-SIB-03.02

ÁREA DE RESPONSABILIDAD: TODAS

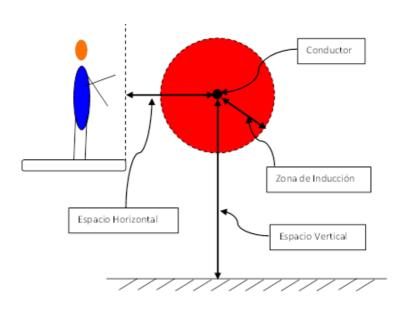
VERSIÓN: PÁGINA:

06 de 08

01

ANEXO 3

DISTANCIA MÁXIMA DE APROXIMACIÓN A LÍNEAS ENERGIZADAS



Voltaje (V)	E. Vertical (m)	E. Horizontal (m)	Z. Inducción (mm)
150 - 600	2.64	1.02	50
2 400	2.67	1.02	76
7 200	2.69	1.02	101
15 000	2.74	1.07	152
25 000	2.82	1.14	228
35 000	2.90	1.22	304
48 000	3.00	1.32	406
72 500	3.18	1.50	584
120 000	3.53	1.85	939
145 000	3.71	2.03	1117
165 000	3.91	2.24	1320



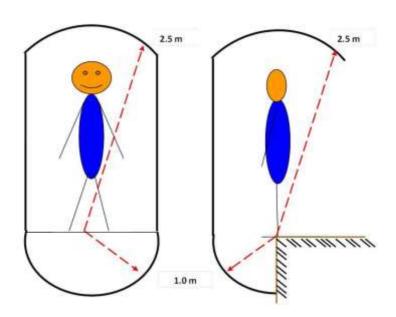
ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN E-COR-SIB-03.02

ÁREA DE RESPONSABILIDAD: TODAS

VERSIÓN: PÁGINA: 01 07 de 08

ANEXO 3

DISTANCIA MÁXIMA DE APROXIMACIÓN A LÍNEAS ENERGIZADAS





ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN E-COR-SIB-03.02

ÁREA DE RESPONSABILIDAD:
TODAS

VERSIÓN: PÁGINA:
01 08 de 08

ANEXO 5

A)

DISTANCIA MÁXIMA DE APROXIMACIÓN DE VEHÍCULOS Y MÁQUINAS A LÍNEAS ENERGIZADAS

Valor eficaz máximo de la tensión de funcionamiento U (entre fases) [Voltios]	Distancia de aislamiento mínima* [m]
Hasta 1000 V	1.0
Menores a 30 000 V	2.3
Menores a 60 000 V	2.5
Menores a 138 000 V	3.0
Hasta 220 000 V	4.0

B) DISTANCIA MÁXIMA DE APROXIMACIÓN DE EQUIPOS (PERFORADORAS, GRÚAS, PALAS) A LÍNEAS ENERGIZADAS

Tensión [K Voltios]	Distancia de aislamiento mínima* [m]
0 a 1	1
1 a 50	3
50 a 90	5
90 a 120	10
Más de 120	15

^{* (}Las distancias deben incrementarse 3% cada 300 m sobre los 1000 msnm)